REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Cámara de Representantes
Secretaría

XLIX Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 244 de 2020

Carpetas Nos. 54 de 2020 y 688 de 2020

Comisión de Salud Pública y Asistencia Social

VOLUNTAD ANTICIPADA DE RECIBIR TRATAMIENTO EN CASO DE CONSUMO DE DROGAS

CONSUMO ABUSIVO DE DROGAS

Se anexa Carpeta Nº 54 de 2020 a la Carpeta Nº 688 de 2020

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 3 de noviembre de 2020

(Sin corregir)

Preside: Señora Representante Silvana Pérez Bonavita.

Miembros: Señoras Representantes Cristina Lústemberg, Nibia Reisch y señor Representante Alfredo De Mattos.

Secretaria: Señora Myriam Lima.

Prosecretaria: Señora Jeanette Estévez.

=======II=======

SEÑORA PRESIDENTA (Silvana Pérez Bonavita).- Habiendo número está abierta la reunión.

——Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee)

——Se pasa a considerar el único asunto que figura en el orden del día: "Voluntad anticipada de recibir tratamiento en caso de consumo abusivo de drogas. (Normas)".

Antes de continuar con el tratamiento de este proyecto de ley debo informar que a la Carpeta Nº 688 -que es la que contiene el legajo de todo lo que hemos trabajado- debe anexarse la Carpeta Nº 54, en la que figura la nueva redacción del proyecto. De esta manera unificaremos el historial relativo al tratamiento de esta iniciativa.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑORA LUSTEMBERG (Cristina).- De acuerdo con lo votado, estas carpetas forman parte de un mismo proyecto. Por lo tanto, quisiera saber si tendremos unos días para analizar la Carpeta que se acaba de anexar a fin de discutirla posteriormente. La verdad es que leí por arriba y no sé cuáles son los cambios que se realizan.

SEÑORA REISCH (Nibia).- En realidad, hace muchos meses que venimos recibiendo delegaciones vinculadas a esto y cada una de ellas ha dado su punto de vista sobre el proyecto. Por lo tanto, estamos al tanto de lo que piensa la cátedra y cada una de las familias que está atravesando esta problemática.

En ese sentido, considero que el proyecto de ley ha sido largamente debatido, por lo que debería ser puesto a votación.

Además, la presidenta de la Comisión y quien habla redactamos este nuevo proyecto teniendo en cuenta las manifestaciones vertidas por las distintas delegaciones; en tal sentido, eliminamos la especificidad en cuanto a los plazos de internación.

En realidad, como pueden ver, solo realizamos ajustes en la redacción y eliminamos los plazos de tratamiento e internación, y entiendo que eso no requiere un estudio muy profundo, ya que todos conocemos el tema y lo que se estuvo hablando durante estos meses; además, los cambios están a simple vista y son muy puntuales.

Por lo tanto, me parece que debemos dar una respuesta con respecto a este tema.

También debe tenerse en cuenta que tenemos otros proyectos igual de importantes para considerar, y que fueron propuestos por otros partidos. Como recordarán, acordamos que íbamos a rotar el tratamiento de los distintos temas por partido. En ese sentido, teníamos la intención de aprobar otros proyectos de ley presentados por otros partidos antes de la finalización del período.

Sin duda -todos lo percibimos-, el debate sobre este tema está agotado, teniendo en cuenta que comenzó en el período pasado. Por ello creo que debería ser puesto a votación; por supuesto, si algún partido quiere profundizar más el debate podrá hacerlo cuando el proyecto sea considerado en el plenario.

Por lo tanto, propongo que la nueva iniciativa se vote el día de hoy, teniendo en cuenta que ya hemos hablado con el diputado De Mattos y con la presidenta de la Comisión, quienes están de acuerdo con esa propuesta. Pienso que no debemos dilatar más la votación del proyecto, considerando que contamos con los votos necesarios para

su aprobación. Además -como dije-, todos tenemos la intención de empezar a tratar los proyectos presentados por el Partido Nacional, el Frente Amplio y Cabildo Abierto.

SEÑORA LUSTEMBERG (Cristina).- Entiendo perfectamente la postura de la señora diputada, pero quisiera solicitar que la votación del proyecto se postergue hasta mañana, a fin de contar con la presencia de la diputada Lucía Etcheverry.

En realidad, nosotros tenemos una postura diferente, pero sabemos que ustedes tienen la mayoría. De todos modos, después de escuchar a las organizaciones que concurrieron a la Comisión se nos plantearon algunas discrepancias con respecto a la concepción, no en cuanto a la dimensión y la importancia del problema. Por supuesto, sé que podemos plantear esas discrepancias en el informe en minoría, como así también la minoría que tenemos -soy consciente de ello-, pero quería saber si nos pueden dar un plazo de veinticuatro horas para analizar el proyecto. Estoy consciente de que en la sesión de mañana recibiremos a una delegación de familiares con atrofia espinal y a otra que viene a hablar de agrotóxicos, pero quizás podamos hacernos un tiempo para tratar este proyecto; sinceramente, no entendí que se pretendía votarlo hoy. Además, solo observé las modificaciones realizadas en los artículos 2º y 3º, pero lo hice en diez o quince minutos cuando me di cuenta de que era otro proyecto.

Por lo tanto, si existe la posibilidad de postergar la votación hasta mañana, mucho mejor, y si no es así, votaré en contra el proyecto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Sinceramente, estas modificaciones las recibimos hace muchos días.

Por supuesto, lamento mucho que la diputada Etcheverry no esté presente, ya que todos hemos hecho aportes valiosos al proyecto, que fue estudiado con mucha seriedad.

De todos modos, al igual que la diputada Reisch, creo que llegó el momento de avanzar y de finalizar con un trabajo que nos ha llevado todo el año, teniendo en cuenta que recibimos a innumerables delegaciones, lo que demuestra que tratamos el tema con la mayor seriedad y responsabilidad posible.

Yo voy por el lado de poder avanzar hoy en la votación del proyecto. Precisamente, cuando se trate en el plenario todos podremos expresar nuestra opinión sobre el proyecto y las modificaciones realizadas, que tienen en cuenta los argumentos expuestos por las delegaciones que recibimos.

SEÑOR DE MATTOS (Alfredo).- Estuve leyendo las modificaciones realizadas y estoy de acuerdo con ellas, sobre todo, con la que dispone que los médicos tratantes serán los psiquiatras y no los médicos generales. De esta manera, se tendrá certeza de que el paciente está en pleno uso de sus facultades mentales para firmar su internación.

También estoy de acuerdo con que se hayan eliminado los plazos de tres y seis meses, que realmente no era posible votar, y que se disponga que el plazo sea el indicado por el médico y su equipo; con seguridad debe ser el de los quince días que se usa habitualmente. No tengo ningún reparo. Asimismo, estoy de acuerdo con que el plazo pueda ser revocado cuando el paciente se encuentre en una situación psíquica estable.

Por lo tanto, creo que el proyecto debería ser puesto a votación, ya que hace cuatro años que se solicita su aprobación.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Tres en cuatro: AFIRMATIVA.

Si todos están de acuerdo, propongo como miembro informante en mayoría a la señora diputada Nibia Reisch, y como miembro informante en minoría a la señora diputada Cristina Lustemberg.

(Apoyados)

——De acuerdo con lo manifestado, la señora diputada Nibia Reisch será la miembro informante en mayoría, y la señora diputada Cristina Lustemberg será la miembro informante en minoría.

Quiero informar que estuve reunida con el señor diputado Gerardo Núñez, quien este año preside la Comisión de Defensa Nacional. A esta Comisión ingresó un proyecto de ley sobre pirotecnia, que es muy interesante y tiene mucho que ver con la salud, ya que se acusa a los estruendos de los fuegos artificiales de los daños en la salud que sufren algunas personas con cierta discapacidad y los animales. Entonces, a instancias del señor diputado Núñez nos reunimos a fin de definir la realización de una comisión integrada para el tratamiento de dicho proyecto de ley.

Asimismo, debo informar que en la jornada de hoy ingresará otra iniciativa que tiene similares características a ese proyecto, con el mismo espíritu, presentado por quien les habla y algunos otros legisladores. Creemos que ambos proyectos son complementarios y que se podrán estudiar en forma conjunta. Este asunto lo adelanté informalmente a través del grupo de *whatsapp*. Quisiera saber si los legisladores están de acuerdo en formar esa comisión, pues en el día de hoy presentaremos la moción pertinente a efectos de que se habilite la integración de las dos comisiones.

(Apoyados)

——Corresponde definir la mejor instancia para el funcionamiento de dicha comisión integrada a fin de tratar esa iniciativa. La Comisión de Defensa Nacional se reúne los días miércoles. Como la sesión del día de mañana ya la tenemos comprometida para recibir a las delegaciones que están pendientes, podríamos comenzar a trabajar en la comisión integrada con defensa. No sé qué disponibilidad de horario hay los días miércoles.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

——Si todos están de acuerdo, el próximo miércoles a partir de la hora 10 y, por supuesto, antes de la hora de comienzo del Plenario tendríamos disponibilidad de horario para convocar dicha comisión integrada.

(Apoyados)

——Si no hay otros asuntos para tratar, se levanta la reunión.

=/=